



**APRUEBA COMISIONES PROCESO CALIFICATORIO
PERSONAL SALUD 2012-2013.**

DECRETO N° 006040

Chillán Viejo, 04 de diciembre de 2013.-

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios; la Ley 19.378 de fecha 13.04.1995 que aprueba el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y modificaciones; Decreto Supremo N° 1.889 de fecha 29.11.1995 que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria de atención Primaria; Ley N° 18.883 de fecha 29.12.1989 que aprueba Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Decreto (S) N° 2246 del 23.11.2011, el cual aprueba Reglamento Comunal de la Carrera funcionaria para la Atención Primaria de Salud Municipal de Chillán Viejo.

La necesidad de realizar el proceso de calificaciones período septiembre 2012 - agosto 2013 del personal del Departamento de Salud, Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne y Dra. Michelle Bachelet Jeria de Chillán Viejo.

Lo señalado en los Artículos 82° al 96° del reglamento de la Carrera Funcionaria para la Atención Primaria de Salud Municipal de la Comuna de Chillán Viejo.

DECRETO

1.- APRUÉBASE las Comisiones de Calificaciones de los establecimientos que se indican:

1.1) Departamento de Salud:

- a) MARINA BALBONTIN RIFFO, Jefa Departamento de Salud y representante del Sr. Alcalde, quien la presidirá
- b) Integrantes de la Dotación elegidos por el personal sujeto a calificación, según acta de fecha 29/11/2013:

Categoría B:

JONATHAN AGUILERA PARRA, Informático
CAROLINE SEPULVEDA NAVARRETE, Encargada RR.HH.

Categoría C – E:

PAOLA RIVAS FUENTES, Téc. Administrativo de Bodega
LILIAN ESPINOZA CONTRERAS, Secretaria

- c) LILIAN ESPINOZA CONTRERAS, Secretaria del Departamento de Salud, quien oficiará como Secretaria de la Comisión y Ministro de Fe, Designada por el Sr. Alcalde (S) de la comuna

1.2) Cesfam Dr. Federico Puga Borne:

- a) MARINA BALBONTIN RIFFO, Jefa del Departamento de Salud Municipal, en representación del Sr. Alcalde, quien la presidirá;
- b) SARA SOTELO MERINO, Directora del Centro de Salud Familiar “ Dr. Federico Puga Borne
- c) Integrantes de la dotación elegidos por el personal sujeto a calificación, según acta de fecha 03.12.2013:

Categoría A:

Lucía Cruzat Hermosilla, Químico Farmacéutico
Luís Castillo Paredes, Odontólogo

Categoría A – B:

SANDRA POZO MUÑOZ, Enfermera.
CAROLA ERICES SOTO, Matrona

Categoría C

DANIEL FUENTES YAÑEZ, Técnico de Nivel Superior en Enfermería

MARIA MORA PEREIRA, Técnico de Nivel Superior en Enfermería

Categoría C-E:

Elizabeth Araya Barrios, Téc. Administrativo

Lilian Monsalve López, Administrativo

Categoría F:

CARLOS GUZMAN REYES, Auxiliar

MARIO NORIEGA GALLARDO, Chofer

- d) MARIA VASQUEZ RAMIREZ, Jefa de SOME del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, quien oficiará como Secretaria de la Comisión y Ministro de Fe, designada por el Sr. Alcalde (S) de la comuna.

1.3) Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria:

- a) MARINA BALBONTIN RIFFO, Jefa del Departamento de Salud Municipal, en representación del Sr. Alcalde, quién la presidirá;
- b) CAROLINA RIVERA ACUÑA, Directora del Centro de Salud Familiar "Dra. Michelle Bachelet Jeria".
- c) Integrantes de la dotación elegidos por el personal sujeto a calificación, según acta de fecha 29.11.2013

Categoría A:

ANA CAAMAÑO CAAMAÑO, Odontóloga

ELVIRA FERNANDEZ RECIO, Médico

Categoría A – B:

KATHERINE MENA RUBILAR, Nutricionista

MARCIA PARRA LAGOS, Enfermera

Categoría C

PATRICIA GONZALEZ SEPULVEDA, Técnico de Nivel Superior en Enfermería

CAROLINA SAN MARTIN ABELLO, Técnico de Nivel Superior en Enfermería

Categoría E-F:

MIGUEL BARRA PALACIOS, Encargado de Servicios Generales

LINDSEY JIMENEZ GACITUA, Administrativo

- e) PAULA ORTIZ SEPULVEDA, Kinesióloga del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, quien oficiará como Secretaria de la Comisión y Ministro de Fe, designada por el Sr. Alcalde (S) de la comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

UAV/FFV/MGB/MBR/CSN/tec.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Cesfam Dr. Federico Puga, Cesfam Dra. Michelle Bachelet, Depto. Salud